



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 13 DE DICIEMBRE DE 2018

VISTO:

El Expediente N° 184994-EDU-2018 del Registro del Ministerio de Educación y DDHH-Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita el llamado a Concurso de Ingreso N° 62- Primer Llamado para la **Educación Primaria** y dar continuidad al segundo llamado del Concurso N° 60;

Que mediante Acta Paritaria del 21 de noviembre de 2017, Homologada por la Secretaria de Trabajo Resolución 1622/17, se acuerda la convocatoria a dicho Concurso;

Que las Asambleas correspondientes al Nivel Primario se llevarán a cabo durante el mes de febrero del año 2019, abarcando cargos de los distintos establecimientos educativos de la modalidad Común, Adultos, Especial, Escuelas Hogares y Residencias, de los diversos períodos escolares existentes en la Provincia;

Que la Junta de Clasificación para la Enseñanza Primaria, debe pautar procedimientos, fechas, sedes y Autoridades para la realización de las Asambleas Públicas de designación, comunicando las mismas a este Colegiado para el dictado de la Resolución correspondiente;

Que las Bases para los Concursos de Ingreso a la Docencia están reguladas por la Normativa vigente (Resolución 1700/92) y sus modificatorias;

Que se encuentran habilitados para participar en los concursos que se convocan, los aspirantes inscriptos en la Junta de Clasificación para la Enseñanza Primaria, con el listado emitido para el ciclo lectivo 2019;

Que la toma de posesión de los cargos se hará efectiva en la fecha establecida en el Calendario Escolar 2019/2020, Resolución N° 4800/18 y su modificatoria Resolución N° 5303/18;

Que corresponde dictar la norma respectiva para conocimiento de los interesados;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE

ARTICULO 1º.- CONVOCAR al **Concurso de Ingreso a la Docencia N° 62- Primer llamado-** y **Concurso de Ingreso N° 60 –Segundo llamado-** para la cobertura de cargos de **EDUCACIÓN PRIMARIA** en los Establecimientos Escolares de la Provincia en todas las modalidades, cuyas vacantes oportunamente se detallarán mediante Resolución expresa.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la Junta de Clasificación emita el correspondiente listado provincial, para las asambleas de titularización, en base al listado de Interinatos y Suplencias emitido para el ciclo lectivo 2019 y según lo establecido en la Resolución N° 1700/92 y su modificatoria, Resolución N° 3653/05.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que las Asambleas Presenciales se realizarán en las fechas, sedes, horarios y autoridades, dispuestas por resolución al efecto.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que la toma efectiva de posesión de los cargos se realizará en la fecha establecida por el Calendario Escolar período 2019/2020, Resolución N° 4800/18 y su modificatoria, Resolución N° 5303/18.-

ARTICULO 5º.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Direcciones de Educación Primaria, Inclusión Educativa Educación Especial y Asistencia Técnica, Educación Técnica de Jóvenes y Adultos y Formación Profesional Educación a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Primaria, y archivar.-

RESOLUCION N° 5357
JCEP/SG/1s1.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

REYES ALBERTO
Vocal Padres/Madres
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

Prof. SANDRA T SCHIERONI
Vocal Docente
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

NUÑEZ Pablo Manuel
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

LOPEZ Leonardo Sebastián
Secretario General
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro